CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN

CAPÍTULO II

El CONICET,

origen y trayectoria institucional

ELCONICET,
origen y trayectoria institucional[1]

En el año 1958, bajo el gobierno de facto del general Aramburu, se pone en vigencia el Decreto-Ley Nro. 1291/58, que en su artículo primero establece la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas como un ente autárquico del Estado, con sede en la Capital Federal y dependiendo en forma directa de la Presidencia de la Nación. Así se reconoce formalmente la instancia fundacional del CONICET. Sin embargo, existen referencias históricas que dan cuenta de una organización previa de la investigación en ciencia que se remonta a los primeros años de la década del ´50.

Esta institución es uno de los pilares fundamentales del sistema científico argentino, junto a otros organismos creados en la misma época como la CNEA, INTA y el INTI. Iniciada su actividad como una entidad de alcance nacional, el CONICET fue dotado de muy amplias capacidades tanto en lo que hace a la programación y administración de su presupuesto anual, como a la definición de los instrumentos y criterios para llevar adelante la promoción científica y la coordinación del área de ciencia y técnica.

Sesión constitutiva del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el 5 de febrero de 1958. De izquierda a derecha: Rolando García, Raimundo L. Parodi, Félix González Bonorino, Venancio Deulofeu, Alberto José Zanetta, Pedro E. Aramburu, Bernardo A. Houssay, Ignacio Pirosky, Eduardo Braun Menéndez, Humberto Ciancaglini, Fidel A. Alsina Fuertes, Luis F. Leloir, Eduardo De Robertis; semioculto Julio César Gancedo.[2]

Desde mediados de la década del 50 el Estado enfatizó el apoyo al desarrollo de la investigación científica básica, lo cual se condice con el clima desarrollista de la época y con la influencia en América Latina de los modelos jurídico-institucionales europeos, destacándose en el caso del CONICET el modelo institucional de Francia. De esta manera, se asumió desde el Estado la responsabilidad de la modernización del campo científico nacional, más aún teniéndose en cuenta la escasa participación del sector privado en nuestro desarrollo científico. Las instituciones más destacadas que en la época actuaron como organizaciones de bien público desde otros espacios

1 - ATRIO, Jorge L. , op.cit, como fuente del origen y trayectoria del organismo se incluyen conceptos pertenecientes al desarrollo del marco teórico del trabajo citado.
2 - La fotografía de la sesión constitutiva del CONICET como las otras incorporadas en la síntesis biográfica del Dr. Bernardo Houssay, son originarias del archivo FOTORED – ANCEFN donde se destaca la colaboración del Prof. Ariel Barrios Medina.

fueron: el Instituto de Biología y Medicina Experimental IBYME (1944), la Fundación Campomar (1947), la Fundación y el Instituto Di Tella (fines de la década del ´50), el Instituto de Biología Marina[3] (1960), la Fundación Bariloche (1963), entre otras entidades de similar envergadura.

En los fundamentos del Decreto-Ley 1291/58 se asignaba al Consejo las funciones de: *"coordinar y promover las investigaciones científicas"* remarcando en el objetivo de la nueva institución *"contribuir al adelanto cultural de la Nación…"* y además "*resolver problemas vinculados a la seguridad nacional y a la defensa del Estado*". Se destacaba así la concepción de la ciencia como parte del patrimonio cultural, pero también se identificaba una suerte de asociación entre el desarrollo científico y los requerimientos del poder. Vale decir que ya en la creación de este organismo se encuentran elementos que podrían dar sustento a una administración de la ciencia que incide en su desarrollo[3a].

En otro párrafo de la misma normativa legal se destacaba la importancia del desarrollo de las ciencias *"en cuanto éstas propenden al mejoramiento de la salud pública, a la más amplia y eficaz utilización de las riquezas naturales, al incremento de la productividad industrial y agrícola, y en general al bienestar colectivo"*; desde esta otra perspectiva se puede identificar la existencia de la relación entre la ciencia y la sociedad.

La conducción del organismo, de acuerdo al Decreto fundacional de 1958, fue definida a través de la formación de un directorio compuesto por quince miembros, trece de los cuales eran designados por el Poder Ejecutivo, previa consulta a instituciones académicas y científicas, más un representante de la Junta de Investigaciones Cienctíficas y Experimentación de las Fuerza Armadas (JICEFA) y el Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Así se configuraba una nueva estructura de mayor pluralismo para la conducción del Consejo, estableciéndose una significativa diferencia respecto de la centralización en torno del Poder Ejecutivo que caracterizó la etapa anterior. Para comprender este nuevo camino que comenzaba a transitar la ciencia argentina, es necesario tener en cuenta aquellas iniciativas que en materia de institucionalización científica, para su coordinación y promoción nacional, ya existían en el país.

ANTECEDENTES DEL CONICET, PREVIOS AL AÑO 1958

La propia normativa legal que formaliza la creación del CONICET en el año 1958 (Decreto-Ley Nro. 1291/58), establece en su artículo 14º: "Deróganse los Decretos números 9695/51 y 7095/56, como así toda otra disposición que se oponga al presente". Es precisamente el decreto número 9695 del 17 de mayo de 1951, firmado por el presidente Juan Domingo Perón y refrendado por los ministros Raúl Mendé,

3 - Este instituto interuniversitario, que fue pionero en Latinoamérica en el estudio sobre biología marina y en la evaluación de recursos pesqueros del Mar Argentino, surgió de la organización de un grupo de docentes e investigadores de las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca. Con sede en Punta Mogotes, ciudad de Mar del Plata, es desde 1977 el actual Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero – INIDEP – .
3a - CANDELARI, María y CASALET, Mónica, "Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación", en "LA POLITICA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ARGENTINA, Historia y Perspectivas", op. cit, pp. 168 a 182. Estas consideraciones sobre la normativa y otros aspectos que se describen sobre esta etapa en el CONICET incluyen algunos contenidos del trabajo realizado por las autoras.

Humberto Sosa Molina y Armando Méndez San Martín, donde puede identificarse el primer antecedente de una institución dedicada exclusivamente al desarrollo del quehacer científico tecnológico nacional, aunque priorizando la técnica en términos generales.

Artículo 1º del Decreto 9695/51 - 17 de mayo de 1951[4]
*"**Créase el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas** cuya finalidad es la de **orientar, coordinar y promover** las investigaciones técnicas y científicas de todo orden que se realicen en el país."*
Artículo 1º del Decreto 1291/58 - 5 de febrero de 1958[5]
*"**Créase el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas**, el que funcionará como ente autárquico del Estado y tendrá por misión **promover, coordinar y orientar** las investigaciones en el campo de las ciencias puras y de las aplicadas. En la distribución de los fondos destinados al cumplimiento de los fines especificados, el consejo podrá fijar un orden de prioridades que contemple las necesidades del país respecto de la investigaciones y la situación real de los distintos sectores de la actividad científica. El consejo tendrá su sede en la Capital Federal y dependerá directamente del Presidente de la Nación."*

Conforme a los términos normativos, ambos decretos disponen la creación de un Consejo de Investigación científico-tecnológico a nivel nacional con la finalidad de orientar, coordinar y promover la actividad científica. No plantean posturas antagónicas sino que identifican los principales hitos de la época fundacional. El carácter estratégico que Perón le otorgaba al desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como las iniciativas impulsadas desde su primer gobierno, son los antecedentes palpables plasmados en el decreto del año 1951.

La preocupación por el avance de la ciencia y la tecnología en el país se instala a partir del Primer Plan Quinquenal del general Perón. Es así que como derivación de éste se crea en el año 1946 la Secretaría Técnica[6] de la Presidencia de la Nación que absorbía las funciones, facultades y atribuciones del Consejo Nacional de Postguerra. Luego, bajo la jurisdicción de esa Secretaria, se crea el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas.

Posteriormente, por medio de la ley de Ministerios 13539, se eleva la Secretaría al rango ministerial estableciendo a su vez las funciones generales y específicas de la nueva estructura, incluyendo en estas últimas la organización científica del gobierno. Los dos grandes objetivos de la institución se definían en los siguientes términos[7]:

1. *La elaboración, puesta en marcha y seguimiento del Primer y Segundo Plan Quinquenal; y*

4 - Poder Ejecutivo Nacional (PEN), Decreto 9695/51, 17/05/1951, Boletín Oficial (B.O.) 24/V/51.
5 - PEN, Decreto 1291/58, 05/02/1958, B.O. 19/II/58.
6 - PEN, Decreto 310/46, de fecha 11 de Junio de 1946.
7 - Archivo General de la Nación (AGN), "Fondo Documental Secretaría Técnica 1º y 2º presidencia del Teniente General Juan Domingo Perón (1946 - 1955)", Colección referencia serie descriptores 3, Buenos Aires, 1998.

2. ***La implementación de la modernización técnica del país mediante el fomento y creación de áreas de investigación científicas y técnicas;*** *la determinación de políticas migratorias y la difusión de la política de gobierno*.

Fueron varios los aportes de este Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas en sus inicios, destacándose entre otras realizaciones, el diseño y ejecución del Primer Censo Científico Técnico Nacional. Era necesario conocer quiénes, con qué recursos, en qué lugares y cómo trabajaban en la tarea de investigación en nuestro país, tanto en el ámbito privado como en el público. De este relevamiento, y de sus conclusiones, surgió la necesidad de impulsar con carácter prioritario las dos disciplinas de gran relevancia actual en el país y en el exterior: la física y la química. El interés por el desarrollo de estas áreas también iba en sintonía con las necesidades del Segundo Plan Quinquenal (1953). De alguna manera, estos son los primeros indicios que dan cuenta de una organización y planificación de la ciencia a nivel nacional[8], y con una verdadera visión prospectiva.

La creación del organismo en el año 1951 da cuenta de los primeros pasos del Estado en su papel de promotor y articulador de la actividad científica nacional. Mientras que a partir del año 1958, se reorganiza dicha actividad en una nueva estructura que le dará mayor continuidad y proyección a nuestra ciencia, apoyándose en las figuras de renombre internacional que la condujeron.

Más allá de las diferencias de ideas y el clima político institucional de la época, existía una meta en común: el desarrollo de la ciencia para el desarrollo del país. Para Bernardo Houssay este era un verdadero compromiso personal. Cuando decía *"La ciencia no tiene patria, pero el hombre de ciencia sí la tiene"* estaba haciendo explícita la decisión de ejercer su vocación en el país, aún cuando ofrecimientos permanentes desde distintos centros científicos del mundo le proponían mejores condiciones de trabajo.

Cuando el derrocamiento del gobierno de Perón en el año 1955 dejó librado al azar un importante organismo del Estado, fue Houssay quien pocos años más tarde retomó la iniciativa de organizar una estructura para el sector, cuyo prestigio sería inapelable. Este eminente científico logró el sólido posicionamiento del CONICET como institución nacional dedicada a la ejecución y promoción científica y tecnológica del país. Sus principales lineamientos tenían puntos de encuentro con las propuestas del Plan Quinquenal, particularmente en la intención de tener un verdadero alcance nacional. A partir del año 1958, se continúa con la actividad que, más allá de las normativas legales, ya se venía gestando desde años atrás, encontrando ahora el cauce definitivo para su desarrollo.

8- En esta época, desde fines de la década del '40 y principios de los '50, se proyectaron por una parte y se crearon efectivamente por otra, diversos organismos representativos de distintas disciplinas de investigación científica, entre ellos: Consejo Nacional de Geografía, Instituto Astronómico de Córdoba, Instituto Nacional de Geografía, Instituto de investigaciones en Química Microbiológica, Comisión Nacional de Energía Atómica, Instituto Antártico Argentino, Instituto Biológico Veterinario, Instituto Nacional de investigaciones Físico - Químicas y Obsrvatorio Astronómico Chubut. AGN, op.cit. en el desarrollo del inventario.

EL PRIMER DIRECTORIO DEL NUEVO CONSEJO

Una vez instalada la nueva estructura del CONICET, se disolvió la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, cuyo interventor había sido Félix González Bonorino desde 1955, siendo su personal administrativo incorporado, en parte, al nuevo organigrama institucional. El primer secretario ejecutivo fue el licenciado Raúl Cardón y el nombramiento de los primeros directores se realizó de manera directa por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Como representante del Ministerio de Educación fue designado Julio César Gancedo y por la JICEFA el contraalmirante ingeniero Helio López. La rama científica de este directorio incluía una fuerte presencia de representantes de las ciencias biomédicas en primer lugar, seguido por los de las ciencias exactas, un solo exponente de las tecnológicas y una ausencia total de las ciencias sociales. Los antecedentes en investigación de estos miembros eran muy considerables, destacándose los casos de Houssay[9], que había recibido el Premio Nobel en el año 1947, y de Leloir, quien también lo recibiría en 1970.

A partir de su fundación en el año 1958, los científicos que fueron convocados para formar parte del primer cuerpo de conducción del Consejo fueron:

- Bernardo Houssay (doctor en medicina)
- Félix González Bonorino (doctor en ingeniería)
- Venancio Deulofeu (doctor en química)
- Eduardo Braun Menéndez (doctor en medicina)
- Fidel Alsina Fuentes (doctor en física)
- Federico Leloir (doctor en medicina)
- Alberto Sagastume Berra (matemático)
- Eduardo De Robertis (doctor en medicina)
- Ignacio Pirosky (doctor en medicina)
- Alberto Zanetta (doctor en ingeniería)
- Humberto Ciancaglini (doctor en ingeniería)
- Lorenzo Parodi (doctor en medicina)
- Rolando García (doctor en meteorología)

9- En el año 1972, la Organización de los Estados Americanos (OEA) instituyó el premio Bernardo Houssay para galardonar a los más importantes investigadores del continente americano.

Foto Izquierda: Entrega del Premio Nobel por parte del Soberano de Suecia. Preservada en el "Museo Bernardo A. Houssay 1947" (FOTORED)

Foto Derecha: El rey de Suecia entrega el Premio Nobel de Química a Luis F. Leloir, 10-12-1970 (FOTORED – Colaboración del Dr. Armando Parodi)

ORGANIZACIÓN DEL CONICET

Una vez definido el directorio del Consejo este mismo cuerpo eligió como presidente a Bernardo Houssay y como vicepresidente a Rolando García. Las comisiones asesoras, instancia de evaluación de proyectos y de selección para la asignación de fondos y de becarios, estaban presididas por los mismos integrantes del directorio. Además, de acuerdo con la jurisdicción nacional del Consejo, se crearon comisiones regionales presididas por Severo Amuchástegui (Centro), Juan C. Fasciolo (Cuyo), Josué Gollán (Litoral), José Babini (Nordeste), Félix Herrera (Noroeste) y Alberto Lelong (Sur).

La definición de las políticas a seguir para implementar las funciones que le correspondían al Consejo en cuanto a promoción, coordinación y orientación del quehacer científico, se fue construyendo a partir de ciertos acuerdos básicos y de las discusiones sobre los casos a resolver. Las resoluciones del Directorio constituyeron una especie de derecho consuetudinario y los criterios para la distribución de subsidios, de incorporación de los investigadores y becarios a la institución se fueron fijando a partir de la práctica orientada por objetivos e intereses de los sectores representados. La distribución de los fondos por área de conocimiento muestra que la tendencia a favor de las áreas biomédicas, del período 1958/9, se mantendría en los años siguientes hasta 1966.

En este año, bajo el gobierno militar de Onganía, se tensó aún más la ya conflictiva relación entre las autoridades nacionales y el sector universitario. El resultado de las represivas prácticas gubernamentales derivaron en el episodio conocido como *"La noche de los bastones largos"*, hecho que produjo el alejamiento de prestigiosos docentes de los claustros universitarios, debilitando a su vez cualquier tipo de iniciativa conjunta con este importante sector académico. Las relaciones entre el Consejo y el Poder Ejecutivo también comienzan a variar. En consonancia con la ideología del "desarrollismo autoritario" algunos representantes de las ciencias biomédicas fueron desplazados del directorio del CONICET para dar lugar a un mayor número de directores del área de ingeniería.

A partir de mayo de 1973 hasta el año 1981 el Consejo fue intervenido por los diferentes gobiernos que se sucedieron (civil en primer término y militar luego).

En 1981 se designó un nuevo directorio que presentaba algunas particularidades en relación con los anteriores. La representación del interior aumentó considerablemente, no sólo con integrantes de la provincia de Buenos Aires sino también de Tucumán y Salta[10]. En los años finales del último gobierno militar, la hegemonía de los ingenieros en la composición del directorio se vio desplazada a favor de una mayor representación de los químicos.

La fuerte impronta que destacaba a la investigación básica a lo largo de toda la historia del Consejo, con especial énfasis en las ciencias biomédicas, respondía a una clara línea de trabajo impuesta por el Dr. Houssay. El arduo trabajo realizado por este eminente científico dejó un trazo imborrable en una institución concebida jerárquicamente sobre la base de un plan metódico para la formación de investigadores. Su iniciativa incorporaba el concepto de que un buen investigador sólo puede ser el resultado de una carrera suficientemente larga y guiada por los mejores hombres de ciencia del mundo. Por estos motivos, la historia del CONICET se encuentra íntimamente relacionada con la trayectoria y la concepción científica de su creador.

Bernardo Houssay

BERNARDO HOUSSAY, FUNDADOR DEL CONICET

Bernardo Justino Alberto Houssay Laffont, nacido en la ciudad de Buenos Aires el 10 de abril de 1887, fue uno de los ocho hijos del Dr. Albert Houssay (abogado) y Clara Laffont. Descendiente de una acomodada familia francesa ya en su educación inicial fue un destacado alumno en el Colegio Británico. Desarrolló su vocación al comenzar sus estudios superiores en la Escuela de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires a principios del siglo pasado, donde se graduó a la temprana edad de 17 años. Extendió su formación en Medicina especializándose en Fisiología, coronando su graduación en el año 1911 con un reconocimiento académico por su tesis doctoral en la investigación sobre la glándula hipófisis. Así, el país había obtenido un profesional que haría historia en la medicina Argentina y mundial.

En el año 1910 Houssay fue designado profesor de fisiología en la Facultad de Veterinaria, tiempo durante el cual realizaba sus prácticas hospitalarias y luego, en 1913, fue nombrado Jefe de fisiología en el Hospital Alvear. Además, estuvo a cargo del Laboratorio de fisiología y patología experimental en el Departamento Nacional de Higiene entre 1915 y 1919. En esa misma época Houssay asumió el cargo de profesor de fisiología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. De esta manera organizó el Instituto de Fisiología, convirtiéndolo en un centro con reputación internacional. Houssay fue el primer Profesor de América Latina con dedicación exclusiva, pues consideraba que esto era fundamental para que el científico pudiera desarrollar mejor sus dotes de investigador. Por otra parte, siempre trabajó con el convencimiento que las universidades debían ser principalmente centros de investigación científica, siendo el ámbito óptimo para crear y propagar el conocimiento.

10 - La designación de la Dra. Aída Pesce de Ruiz Olgado, de Tucumán, en el área de ciencias biomédicas, representa la primera presencia femenina en el Directorio del Consejo. La próxima incorporación de una mujer en ese cargo se daría recién en el año 2001 con la incorporación de la Dra. Noemí Girbal, miembro de la carrera del investigador científico en el área de ciencias sociales. A diferencia de casos anteriores, la Dra. Girbal fue la primera mujer electa por sus pares y no impuesta por la autoridad política

Houssay se dedicó a investigar la función que cumplía la hipófisis en la diabetes, descubriendo que animales (perros) diabéticos mejoraban su condición al extirparles la hipófisis y que su diabetes se agravaba cuando se les inyectaba una hormona producida por esta glándula. A partir de estos trabajos el equipo de Houssay logró comprender el papel de la hipófisis en los procesos metabólicos de los carbohidratos y sustancialmente en la diabetes, un hallazgo que sirvió de base para el trabajo de otros investigadores acerca del rol desempeñado por las otras glándulas endocrinas. En el año 1947, la Academia Sueca le otorgó el premio Nobel de Fisiología y Medicina por su descubrimiento del papel de la hormona liberada por la hipófisis en el metabolismo de los azúcares. sirvió de base para el trabajo de otros investigadores acerca del rol desempeñado por las otras glándulas endocrinas. En el año 1947, la Academia Sueca le otorgó el premio Nobel de Fisiología y Medicina por su descubrimiento del papel de la hormona liberada por la hipófisis en el metabolismo de los azúcares.

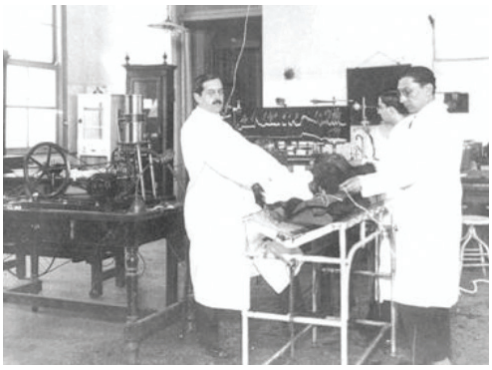

Foto Izquierda: El Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Medicas (ver desde calle Viammonte)

Foto Derecha: Houssay efectuando en un perro un estudio de Adrenalina con los Doctores Magenta y Solari; abril de 1928 (la fotografia y elepigrafe reproducen el original de la revista Cara y Caretas, preservado en el Archivo General de la Nacion.)

El Instituto de Fisiología empezó a figurar entre los más importantes del mundo y Houssay recibió a numerosos estudiosos extranjeros que acudieron a trabajar bajo su dirección. Así, cada año, trabajaban en el Instituto más de ochenta investigadores, entre los cuales se incluían varios latinoamericanos que alcanzarían luego una importante trayectoria propia. También Houssay, quien creía que el desarrollo científico debía expandirse y no depender de unos pocos hombres, alentó la creación de varios institutos de Fisiología como el de la Facultad de Medicina de Rosario, entre muchos otros. En 1934, a los 47 años, creó la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, a través de la cual se obtuvieron becas de perfeccionamiento en el extranjero y en el país que fueron aprovechadas por aquellos que decidieron dedicarse a investigar en Ciencias Biológicas. Houssay sostenía y promovía el desarrollo científico de la "patria latinoamericana", siendo uno de sus principales intereses la cooperación con otros científicos de la región, pero sin descartar el intercambio con europeos y norteamericanos.

Su capacidad de trabajo fue muy intensa y continua. La actuación que tuvo como docente se refleja en una veintena de cargos universitarios ejercidos, mientras que sus designaciones académicas y distinciones llegan a los dos centenares, en distintas naciones y organismos internacionales. Los premios hablan con elocuencia de su prestigio mundial y del reconocimiento que a nivel internacional recibieran sus invalorables aportes a la ciencia. En 1911 recibió el Diploma de Honor al doctorarse en Medicina, al que se sumó el premio "Facultad de Ciencias Médicas" a la mejortesis del año. En 1915 Medalla de Honor de la Panamá Pacific International Exposition.

La casa en la que vivió el Doctor Bernardo Houssay, sirve de marco para exhibir los diplomas, medallas e indumentarias de honor con las que fuera reconocido por las universidades e instituciones de todo el mundo. Guarda la biblioteca y el despacho del Primer Premio Nobel de Ciencias argentino y latinoamericano, en la forma en que el científico la utilizara. Ofrece además una sala de conferencias y un recinto para investigadores, que pueden acceder a más de 55.000 documentos. El museo fue inaugurado el 28 de febrero de 1992.

En 1918 obtuvo el Premio al mejor trabajo de Medicina para el bienio 1917-1918 y en 1923 el Premio Nacional de Ciencias. En 1945 le otorgaron el Charles Mickle Fellowship, de la Universidad de Toronto y al año siguiente el Banting Medal de la American Diabetes Association. En 1947 fue premio Research Award American Pharmaceutical Manufacturers Association de Nueva York y también lo distinguió la "Baly Medal" de la Royal Society New South- Sydney. En 1947 se hizo acreedor al mencionado Premio Nobel de Medicina y Fisiología y en 1948 la distinción de la James Cook Medal de la Royal Society for Endocrinology de Londres y muchos otros en esa línea.

Además, en distintas épocas y países le fueron otorgados diferentes condecoraciones tales como: Officer de L'Ordre de Lépold; Commandeur de la Légion D'Honneur; Commendador de la Orden de Mérito Bernardo O'Higgins de Chile; Gran Oficial de la Orden al Mérito de la República Italiana; Commendador de la Orden San Gregorio Magno; Gran Cruz al Mérito con Placa de la Orden Militar Soberana de Malta; Gran Oficial Orden de la Corona de Bélgica; Gran Cruz al mérito, con Estrella, de la Orden al Mérito de la República Alemana; Gran Oficial de la Orden Holandesa de range y Nassau y la placa de Isabel la Católica. También ocupó diversos cargos en centros científicos y culturales argentinos; participando a su vez en comisiones técnicas y jurados. Se agregaron a estas distinciones su designación como miembro de la Academia Pontificia de Ciencias y el título de Doctor Honoris Causa de numerosas Universidades de todo el mundo. Fue considerado junto a Santiago Ramón y Cajal como el investigador más preclaro de lengua hispana.

En el año 1943, por razones políticas, el gobierno militar de aquel entonces interrumpió las tareas del Instituto de Fisiología y separó a Houssay de la cátedra que

Houssay en noviembre de 1936, en el Instituto de Fisiología, en el momento del anuncio de su designación como Miembro de la Academia Pontificia de Ciencias

conducía. En 1945 fue reincorporado en sus funciones, habiéndose declarado ilegal su cesantía, pero sólo hasta el año siguiente, cuando nuevamente fue separado de su puesto. Finalmente, al caer el peronismo en 1955 recuperó sus cargos y, algunos años después, en 1958, pudo comenzar a materializar su proyecto de establecer un plan metódico para la formación de investigadores, que establecía una carrera científica y un sistema de becas de perfeccionamiento. Esta idea, como expresó anteriormente, fue plasmada en la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que más tarde derivaría en el actual Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Mientras las dificultades con el gobierno del general Perón lo mantuvieron al margen de la Universidad de Buenos Aires, Houssay desechó varios interesantes ofrecimientos para continuar su carrera en el exterior. Con apoyo privado, especialmente de la Fundación Sauberan, pudo continuar la labor de investigación, junto con algunos de sus colaboradores habituales, en el Instituto Experimental de Biología y Medicina creado a tal efecto e instalado en un barrio de Palermo. Más de mil trabajos sobre endocrinología, nutrición, farmacología, patología experimental, glándulas suprarrenales, páncreas, hipertensión, diabetes y otras tantas áreas de la fisiología compusieron la cosecha de aquel equipo de trabajo. En 1945 pudo concretar su proyecto de redactar "Fisiología Humana", un texto que no tardó en conocerse como "la fisiología de Houssay" que contribuyó notablemente a la formación de muchas generaciones de médicos argentinos y americanos. El propio Houssay redactó capítulos importantes tales como "La fisiología de la sangre" y "La fisiología de las glándulas de secreción interna". Las varias ediciones de esta obra se tradujeron a los más importantes idiomas.

-Manuscrito del Doctor Houssay - Normas de Vida escritas por el Investigador.

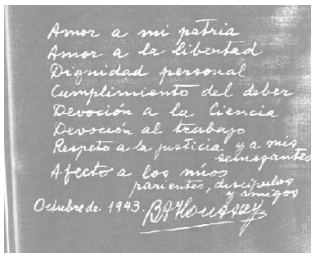
Amor a mi patria
Amor a la libertad
Dignidad personal
Cumplimiento del deber
Devoción a la ciencia
Devoción al trabajo
Respeto a la justicia y a mis semejantes
Afecto a los míos parientes, discípulos y amigos
Octubre de 1943. B.A. Houssay

"Amor a mi patria, Amor a la libertad, Dignidad personal, Cumplimiento del deber, Devoción al trabajo, Respeto a la justicia y a mis semejantes, Afecto a los míos parientes, discípulos y amigos"

Octubre 1993
Bernardo Houssay

Ariel Barrios Medina, biógrafo del Dr. Houssay, hace mención a las palabras que éste pronunció el 23 de octubre de 1939, al agradecer la designación como profesor honorario de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Decía entonces: *"Dedicarse a la ciencia no es tarea normal entre nosotros y es todavía un difícil apostolado entre gentiles"*[11]. Frase que poco tiempo después reafirmaría diciendo que *"Somos misioneros entre gentiles"*[12]

.

Eran indudables los ideales y la devoción de Houssay por la ciencia y la investigación, así como también la aceptación del sacrificio que la actividad implicaba. Barrios Medina sostiene en su trabajo, que la expansión de la cultura europea en la Argentina definiría etapas de la ciencia en las que también se incluyen las instituciones. Es así como, de este análisis de las diferentes etapas de la ciencia en nuestro país, surgiría que esa misión de Houssay por la ciencia en la Argentina derivó en un compromiso personal a partir del cual propuso el impulso del desarrollo social mediante la ciencia, fomentó la implicaba. Barrios Medina sostiene en su trabajo, que la expansión de la cultura europea en la Argentina definiría etapas de la ciencia en las que también se incluyen las instituciones. Es así como, de este análisis de las diferentes etapas de la ciencia en nuestro país, surgiría que esa misión de Houssay por la ciencia en la Argentina derivó en un compromiso personal a partir del cual propuso el impulso del desarrollo social mediante la ciencia, fomentó la incorporación de la sociedad científica argentina a la comunidad científica internacional y estableció la legitimidad y la legalidad de la asignación de recursos para el sostenimiento de la ciencia.

---

11 - BARRIOS MEDINA, Ariel, en "La Ciencia en la Argentina entre siglos", compilado por Marcelo Montserrat, ed. Manantial S.R.L, Buenos Aires, 2000, p.145.
12 - Ibidem, p. 146.

Bernardo Houssay murió el 21 de septiembre de 1971[13]. Además de su producción científica, y el gran impulso dado para la organización del CONICET y la definición de sus principales líneas directrices, dejó un importante legado en el que se destaca como uno de los valores más trascendentes el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME)[14]. Decenas de sus discípulos lograrían renombre universal, entre los que se cuenta a Luis Federico Leloir.

Así pensaba Houssay[15]

"La Universidad es el centro de la actividad intelectual superior, y cumple así un papel social de la más elevada jerarquía. Su función consiste en crear los conocimientos, propagarlos, desarrollar y disciplinar a la inteligencia, formar los hombres más selectos por su cultura y capacidad. Como bases fundamentales de su acción debe enseñar el respeto a la verdad, desarrollar la aptitud de buscarla con acierto, e inculcar la noción de que es un deber el servicio social".

*

"Todo este régimen universitario defectuoso y deplorable, agravado por la intromisión de la política externa, ha creado un malestar permanente entre los alumnos, que notan que no aprenden bien, y que miran al profesor como un opresor que los aprieta en los exámenes, más que verlo como a un compañero de trabajo que enseña con su ejemplo y su experiencia. Este malestar y este antagonismo engendran las asociaciones y los movimientos estudiantiles que no tienen razón de ser y que serían incomprensibles en las buenas universidades de las grandes naciones civilizadas".

*

"La primera función de la Universidad es investigar, para crear conocimientos. La potencia de un país y hasta su independencia, dependen de su adelanto técnico mantenido por la investigación permanente. El cultivo de las ciencias fundamentales es la base de las aplicaciones prácticas posibles".

*

"El gobierno universitario debe estar exclusivamente en manos de los profesores titulares. La administración estará a cargo de un Director o Decano y de un Consejo administrativo. (...) La participación de los estudiantes será útil transitoriamente, mientras la experiencia demuestre que ejercen la influencia moralizadora. Con el adelanto universitario será innecesaria, como lo es en las grandes naciones".

*

"La ciencia no tiene patria, pero el hombre de ciencia la tiene. Por mi parte no acepté posiciones de profesor en los Estados Unidos y no pienso dejar mi país, porque aspiro a luchar para contribuir a que llegue alguna vez a ser una potencia científica de primera clase."

---

13 - HOUSSAY, Bernardo (1887 – 1971), biografías del PROYECTO AMEGHINO, desde esta fuente biográfica se incorporaron diversos conceptos en el desarrollo de la trayectoria del Dr. Houssay.

14 - El IBYME fue creado el 14 de mayo de 1944 por el Dr.Houssay y fueron cofundadores los Dres. Eduardo Braun Menéndez, Oscar Orías, Juan T. Lewis y Virgilio G. Foglia.

15 - BORCHES, Carlos y DORIA, Alejandro, "A 50 años del premio nobel de Bernardo Houssay", Revista Exacta Mente, Año 4, nro. 9, septiembre de 1997.

FORMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Uno de los instrumentos más importantes creados por el CONICET fue la carrera del investigador científico. Para su funcionamiento se acordó autonomía, autoridad y responsabilidad plena al Consejo, reteniendo éste las atribuciones de controlar, evaluar y promover la actividad científica. No obstante, el Reglamento de la carrera contempló la colaboración con las universidades nacionales y otras instituciones. En este sentido, para la evaluación del ingreso y posterior promoción de los investigadores se creó la Junta de Calificación y Promoción. Los primeros científicos que fueran incorporados por invitación a la carrera fueron: Eduardo De Robertis, Félix González Bonorino, Raimundo Parodi, Luis Santaló, Alfredo Lanari, Andrés Stoppani y Pedro Cattaneo.

Otro instrumento de promoción científica, además de los subsidios y la carrera, fueron los institutos dependientes del Consejo. En los primeros años del organismo se crearon el Instituto Nacional de Limnología (1961) en Santo Tomé, provincia de Santa Fe, el Instituto Argentino de Radioastronomía (1962) en acuerdo con el Carnegie Institute; el Centro Nacional de Radiación Cósmica y el Comité Nacional de Oceonografía (1964) al que se le da carácter de Instituto en el año 1966. A partir del año 1971, luego del fallecimiento del Dr. Houssay, el Instituto de Biología y Medicina Experimental, a cargo del Dr. Virgilio Foglia como presidente de la comisión administradora[16], estableció una asociación legal con el CONICET.

Los Institutos, una forma de institucionalización del quehacer científico y de la política de promoción a la vez, no contaron con el pleno apoyo del Directorio durante los años 1958/65. En la década que va desde 1966 hasta 1976, la política de creación de institutos (Unidades Ejecutoras) se intensificó para convertirse finalmente en hegemónica a partir de 1976. En 1970 el Consejo contaba con siete institutos en calidad de dependientes, para el año 1973 ya habían sido creados treinta y dos, en 1975 el número se eleva a cuarenta y ocho, superando los cien en el año 1981.

La implementación y consolidación del sistema de institutos y centros regionales implicó, en lo que eran las relaciones interinstitucionales del Consejo, undebilitamiento de los lazos establecidos con las universidades nacionales[17]. El perfil del CONICET se modificaba. Los subsidios dejaron de ser de carácter individual – exclusivos para la investigación – para ser otorgados como presupuestos para el mantenimiento global de los institutos. Los directores de los institutos sumaron a su actividad científica un considerable conjunto de tareas administrativas, sin dejar decaer la investigación.

16 - IBYME – "Historia y Organización del Instituto", en web institucional del Instituto, 2005. http://proteus.dna.uba.ar/ibyme/historia2_01.htm
17 - Para revertir esta situación y recomponer la relación con las universidades nacionales, el Consejo, luego de iniciado el actual período democrático, tuvo algunas iniciativas con el objeto de fomentar la interacción entre la docencia y la investigación. Por ejemplo, el Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU), dirigido al docente universitario que se dedicaba exclusivamente a la docencia y a la investigación.

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONICET, LA APERTURA DEMOCRÁTICA

Con el advenimiento de la democracia, en el año 1983, la nueva administración asumió como prioritaria la recuperación de los objetivos y funciones de promoción esenciales para la consolidación de una política de desarrollo. Se implementó la reforma[18] del máximo órgano de conducción del CONICET estableciendo un Directorio compuesto por seis miembros con dedicación de tiempo completo. Por otra parte, los mecanismos de promoción de la actividad científico-académica implementados por el Consejo en este período, se orientaron a impulsar las siguientes iniciativas:

1. *Otorgamientos de subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) en instituciones públicas o privadas sin fines de lucro. También existe un sistema complementario para apoyar proyectos por el término de un año que son los denominados "Proyectos de Investigación Anuales" (PIA).*
2. *Fortalecimiento del programa de becas para el perfeccionamiento de los jóvenes investigadores. Se redefinieron objetivos con el objeto de favorecer la incorporación de profesionales en el trabajo científico y se implementaron nuevas categorías de becas, creándose en 1987 la beca de doctorado con una duración de cinco años.*
3. *Apoyo a los investigadores formados por medio de la carrera del investigador.*
4. *Creación de una infraestructura para los grupos de investigación entre los cuales se cuenta el Programa CONICET-PNUD de apoya las bibliotecas. El LANAIS (Sistema de Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios). El RIDALC (Red Regional de Intercambio de Investigadores para el Desarrollo de América Latina y el Caribe).*
5. *Recomposición de la relación CONICET-UNIVERSIDAD a través de diferentes sistemas implementados a tal efecto (SAPIU).*
6. *Creación del Área de Transferencia de Tecnología.*

Estos son algunos de los elementos que la conducción del organismo puso en juego para cambiar la dinámica institucional en concordancia con la nueva etapa política a nivel nacional. Luego de algunos cambios de autoridades, a fines de la década de los ´80 y promediando los ´90, el CONICET era presidido por el médico Florencio G. Aceñolaza, en carácter de Presidente del Directorio; el Dr. Andrés O. Stoppani, Presidente Honorario durante dicho período y el Dr. Alejandro F. De Nicola, Vicepresidente primero.

La etapa de los años noventa no fue de grandes progresos para el Consejo, más aún si se consideran los escasos recursos económicos asignados al sector. Las reducciones presupuestarias fueron uno de los factores que sumieron al CONICET en una de sus más profundas crisis. El Decreto 627/95 – 27 de octubre de 1995 – sustituye varios artículos del Decreto Ley 1291/58, modificando así diversos aspectos relativos al gobierno y administración del organismo, además de los procedimientos para la designación de sus autoridades.

18 - PEN, Decreto 724/86.

Lo establecido en el Decreto 627/95 fue interpretado por algunos sectores como una organización que generaba una fuerte dependencia del CONICET respecto de la conducción política de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Los aspectos de la normativa que se destacaban como los de mayor preocupación en cuanto a la pérdida de autonomía institucional eran, entre otros, los que referían a: *"las propuestas por parte de la SECyT al PEN de los miembros elegibles para formar parte del Directorio del CONICET" y "la aprobación previa por parte de la SECyT del presupuesto del CONICET antes de ser elevado al PEN".*

En el marco de la segunda Reforma del Estado, a mediados de la década de los ´90, el Gobierno Nacional estableció entre sus principales objetivos la optimización de recursos, la reorganización y la normalización de diversos organismos públicos. En esta coyuntura, el CONICET sería una de las instituciones incluidas en el proceso de cambio.

En el mes de julio de 1996 el Poder Ejecutivo resolvió que la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) dejara de depender de la Presidencia de la Nación y pasara, junto con el CONICET y otros organismos[19], a la órbita del Ministerio de Cultura y Educación. El cambio de jurisdicción se completó con el reemplazo del entonces Secretario de Ciencia y Técnica, el Dr. Domingo Liota, quién fuera sucedido en el cargo por Juan Carlos Del Bello[20], quién sólo unos días más tarde, el 8 de julio, era también nombrado interventor[21] del CONICET con la misión de elaborar una propuesta para su reestructuración.

El CONICET se encaminaba entonces a su última y más profunda reforma, llevada a la práctica a partir de la puesta en marcha de las disposiciones del Decreto 1661/96. Esta norma, dictada el 27 de diciembre de 1996, establecía nuevamente las misiones y funciones del Consejo, modificaba los procesos de gestión y control y, finalmente, derogaba en su artículo 54 el fundacional Decreto Ley 1291/58. De esta manera el CONICET comenzaba a transitar un camino diferente pero que no podría desconocer su historia fundacional.

EL CAMINO HACIA EL PRESENTE

En el reconocimiento de los importantes instrumentos[22] para el desarrollo científico tecnológico que están a cargo del CONICET, en los considerandos del Decreto 1661/96, se identifica la necesidad de su fortalecimiento mediante la aplicación de criterios de calidad y eficiencia. Con esta meta, en consonancia con el alcance de la reforma del Estado vigente, se establece que el CONICET "(...) funcionará como ente autárquico del Estado Nacional en jurisdicción de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación, y tendrá por misión el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas de conocimiento"[23].

---

19 - La Comisión Nacional de Actividades Espaciales y la Comisión Nacional de Energía Atómica.
20 - PEN, Decreto 684/96, 4 de Julio de 1996.
21 - PEN, Decreto 747/96, 8 de Julio de 1996.
22 - PEN, Decreto 1661/96, 27 de diciembre de 1996. Se detallan como instrumentos a: Centros, Institutos, Laboratorios y la administración de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.
23 - Ibidem, Artículo 1º - Título I: De las misiones y funciones- .

Esta misión definida en la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas es complementada, según el mismo Decreto, con las funciones específicas[24] para su implementación:

a. *Fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo a las mismas, tanto en el sector público como privado, que apunten al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida, respetando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.*

b. *Fomentar el intercambio y la cooperación científica-tecnológica dentro del país y con el extranjero.*

c. *Otorgar subsidios a proyectos de investigación.*

d. *Otorgar pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o para la realización de investigaciones específicas, en el país o en el extranjero.*

e. *Organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, los que podrán funcionar en universidades y otras instituciones oficiales o privadas o bajo la dependencia directa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).*

f. *Administrar las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.*

g. *Instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica.*

h. *Brindar asesoramientos a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.*

El gobierno[25] del CONICET quedó a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y ocho miembros. La elección de los integrantes del Directorio se realiza mediante la propuesta de ternas votadas y elevadas a consideración del Poder Ejecutivo Nacional. Cuatro ternas son elegidas directamente por los investigadores del CONICET[26] y las restantes son propuestas por las entidades de la industria, del agro, de las universidades y los organismos de ciencia y tecnología de las provincias.

A partir de esta nueva etapa del CONICET la presidencia del organismo fue asumida por distintos representantes de nuestro quehacer científico, entre ellos: Enrico

---

24 - Ibidem, Artículo 3º - Título I: De las misiones y funciones- .
25 - Ibidem, Artículos 4º a 18º - Título II: De la Conducción del CONICET- .
26 - Los miembros representantes de cada Área de Conocimiento son votados por sus pares de la misma área en todo el ámbito nacional. Entre los requisitos para presentarse como candidato los integrantes de la carrera deben exponer públicamente no sólo sus antecedentes y una serie de avales por parte de otros investigadores, sino también los lineamientos principales sobre aquellos temas que considere prioritarios y a los cuales dará impulso en el curso de su gestión en caso de ser electo.

Steffani (1997), Armando Bertranou (1998), Pablo Jacovkis (2000), Andrés Carrasco (2000) y Eduardo Charreau (2002).

Asisten en sus decisiones a la conducción del CONICET los órganos asesores: la Junta de Calificaciones; la Junta Técnica y las Comisiones Asesoras por grandes áreas del conocimiento: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales y Comisión Asesora de Tecnología.

A nivel central la administración se completa con una Unidad de Auditoría Interna, tres Gerencias y una Asesoría Legal. El resto del cuerpo de administración profesional está conformado por cargos escalafonarios concursados. Además, integran el CONICET el conjunto de 8 Centros Regionales, 105 Unidades Ejecutoras -Institutos de Investigación, Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS)- y 11 Unidades Asociadas[27].

La renovación completa del Directorio se realiza por mitades cada bienio, cambiando de esta forma la totalidad de sus miembros cada cuatro años. El actual cuerpo fue votado en los años 2003 y 2005, siendo hoy su presidente[28], designado por el Poder Ejecutivo Nacional en el año 2002, el Dr. Eduardo Hernán Charreau.

PRIMEROS PASOS DE LA NUEVA REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, 1997 – 1999

Las acciones desarrolladas por el Directorio del CONICET entre los años 1997 y 1998 se caracterizaron especialmente por la complejidad y la cantidad de temas a resolver por este cuerpo colegiado. El cumplimiento de la misión asignada al organismo por el nuevo ordenamiento legal, la aprehensión de los problemas, las propuestas e iniciativas puestas en marcha dieron lugar a una discusión fecunda signada por la tolerancia y el pluralismo. Ese clima de trabajo significaba la mejor garantía de excelencia para la producción científica y para abordar con visión nacional la conducción del organismo. En esta línea, se destacaban los siguientes cursos de acción:

- ***Tareas de normalización:*** de acuerdo a las pautas establecidas en el Decreto 1661/96.
- ***Ingresos a la Carrera del Investigador:*** se designaron 125 nuevos miembros y se contrataron 310 postulantes en 1997.
- ***Becas Internas y Externas:*** se otorgaron 300 nuevas becas y se estableció por primera vez que investigadores Asistentes y Adjuntos podían actuar como directores de becarios.
- ***Nuevas convocatorias:*** se aprobaron las condiciones del llamado concurso para el otorgamiento de nuevas becas y se definió la convocatoria para el ingreso de 150 cargos en la Carrera del investigador.

27 - Son instituciones con la que el CONICET establece un convenio en mérito a su relevancia científico – tecnológica dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
28 - Designado según Decreto Nro.255/2002, Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 8 de febrero de 2002

- ***Evaluación de Institutos, Centros y Programas:*** se designó una Comisión de Asesoramiento integrada por relevantes miembros de la comunidad científica que representan a las cuatro Grandes Areas de Conocimiento. Dicha comisión publicó los criterios y pautas generales de evaluación.
- ***Plan Estratégico Plurianual 1998/2000:*** se elaboró el plan estratégico, en el cual se definen en forma precisa las funciones de promoción y ejecución del organismo. Esto permitirá el acceso del CONICET a las posibilidades que brinda el Art.25 de la Ley de Presupuesto.
- ***Financiamiento de Proyectos:*** durante 1997 se han financiado 375 proyectos de investigación anuales (PIA) y 250 proyectos de investigación plurianuales (PIP) y se han cofinanciado otros con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Asimismo se llamó a concurso y se financiaron 470 proyectos para investigadores jóvenes (asistentes y adjuntos con director).
- ***Concurso de Personal Jerárquico de Planta:*** se concluyó el trámite de los concursos para cubrir vacantes en las subgerencias y direcciones de la Sede Central con la designación de los titulares.
- ***Reorganización de los procesos de gestión:*** entre las distintas iniciativas puestas en marcha se destaca la reorganización administrativa para el cumplimiento de la normativa del "Legajo Único", establecida para la Administración Pública Nacional.

Con motivo del nombramiento del Ingeniero Armando Bertranou como nuevo presidente[29] del CONICET, es designado para completar su período como miembro del directorio[30] el Dr. Florencio G. Aceñolaza. Hacia fines del año 1998 este directorio iniciaba las acciones necesarias para la organización de las elecciones en vistas de la próxima renovación parcial del cuerpo[31], en la que asumirían Juan A. Tirao y Esteban A. Brignole. En 1999, con fuertes críticas y en medio de una convulsionada coyuntura política a nivel nacional, que afectaba en forma directa y negativa al organismo, presenta su renuncia al directorio del Consejo el ingeniero Julio Villar, quien era el representante de las Universidades en la conducción institucional. En su reemplazo, fue nombrado[32] el doctor César Atilio Nazareno Catalán para completar el período correspondiente.

A fines del año 1999, el balance de gestión institucional daba cuenta que, a pesar del clima adverso y de los profundos cambios en la conducción del país, el CONICET había conseguido importantes logros. Entre otros, se incorporó un considerable número de investigadores a la carrera, se otorgaron nuevas becas y se destrabó la postergada situación de las promociones pendientes en la carrera, aprobando cerca de 900 cambios de categoría a modo de ascensos. Se suma a estas acciones el cumplimiento de lo dispuesto sobre la jubilación

---

29 - PEN, Decreto 311/98 del 20 de marzo de 1998. El ingeniero Armando Bertranou reemplazaba al doctor Enrico Steffani quien había renunciado a la presidencia del CONICET tras un breve período en el cargo.
30 - PEN, Decreto 825/98 del 17 de julio de 1998.
31 - En estas elecciones, realizadas en el año 1999, se renovaban los miembros correspondientes a las grandes áreas de conocimiento de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales. La mayor cantidad de votos obtenidos fue para el Dr. Juan A. Tirao y Esteban A. Brignole, quienes, de acuerdo al Decreto 531/99 del PEN, reemplazaron en el directorio del Consejo a los doctores Roberto Williams y Florencio Aceñolaza. Por otra parte, el licenciado Marcelo Daelli y el doctor Juan A. Tirao eran confirmados en sus cargos de vicepresidente.
32 - Esta medida, publicada en el Boletín Oficial Nº 29160, del 28 de octubre, se dictó en uso de las facultades conferidas por el artículo 99 inciso 7º de la Constitución Nacional, y en virtud de lo establecido en el artículo 15 del Decreto Nº 1661/96.

de investigadores con más de 67 años de edad. Al respecto, el Directorio se abocó a la tarea de evaluar los planes de trabajo de los científicos comprendidos en esa norma, y en la certeza de que muchos de ellos representaban un gran nivel de excelencia en distintos campos del conocimiento, resolvió la contratación de 100 investigadores jubilados a quienes se aseguraba el cobro de una remuneración similar a la que percibían anteriormente.

LA CONDUCCIÓN, LAS FINANZAS Y LA POLÍTICA, 2000 – 2001

El día 18 de enero del año 2000 asumía la presidencia del CONICET el doctor en matemáticas Pablo Jacovkis. En un acto celebrado en el salón Ramón Carrillo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Lic. Dante Caputo ponía en funciones al nuevo presidente del Consejo. En su discurso, el Dr. Jacovkis sostenía que "hay que llevar a cabo una batalla continua para aumentar el presupuesto destinado a la ciencia y la tecnología del país". De esta manera, en su alocución asumía de forma expresa el compromiso de trabajar para la determinación de objetivos y políticas de investigación, la transparencia de lainformación disponible, las evaluaciones externas periódicas, el análisis de la calidad de los institutos, el incremento de la relación con las universidades, el aumento de la presencia de los investigadores jóvenes, la informatización y la agilización de la estructura burocrática, entre otras.

En medio de una tensa situación institucional, las palabras del Dr. Jacovkis, y el énfasis sostenido en la cuestión presupuestaria, ponían de relieve uno de los aspectos más críticos que agobiaban al sector científico. El atraso en el depósito de los estipendios correspondientes a los becarios, como la falta de pago de las cuotas de los subsidios en ejecución, fueron aspectos que no contribuyeron a consolidar la nueva gestión.

A pocos meses de asumir la presidencia, en mayo de 2000, el Dr. Pablo Jacovkis hacía una declaración pública a toda la comunidad científica, detallando todos aquellos problemas ocasionados por el gobierno nacional anterior. Asimismo, describía una situación presente que, a su entender, era carente de todo tipo de apoyo y no sólo en lo económico.

La pesada estructura administrativa del CONICET parecía, según su relato, estar más en sintonía con viejas costumbres que apostaban a una política de promoción científica ficticia en lugar de buscar el cambio, la transparencia y la apertura del organismo, por ejemplo, con el ámbito universitario. La integración del CONICET con las universidades constituía otro de los ejes de análisis del presidente del Consejo. En este sentido, también expresaba duras críticas respecto del sistema de evaluación académica del organismo, en cuanto a que éste no contribuía a afianzar dicha integración.

Estas declaraciones dejaron expuestas las disidencias en la plana mayor cuando, pocos días después, se expresaron los miembros del Directorio[33], también en forma pública, respondiendo las consideraciones del presidente. Los

33 - Los miembros del Directorio que firmaron esta respuesta pública fueron: Juan Tirao, Marcelo Daelli, Armando Bazan, Esteban Brignole, Cesar Julio Catalán, Julio A. Luna y Norberto Ras.

directores del Consejo expusieron sus argumentos de cara a la comunidad científica, considerando que las expresiones del presidente eran *"en buena parte inoportunas, injustas y verdaderamente contraproducentes para la marcha del sistema tecnocientífico en la Argentina"*.

A las desavenencias ocurridas y al endeble sustento económico del organismo, se sumó otro episodio que parece haber precipitado la decisión de Jacovkis de alejarse tempranamente de su cargo. El Secretario de Estado, Dante Caputo, publicó un documento oficial titulado: *"Programa para el financiamiento y organización del sistema de ciencia y técnica"*. El escrito esbozaba, sintéticamente, una serie de cambios muy profundos en el sistema oficial de ciencia y tecnología. La complejidad de la propuesta y la falta de especificaciones concretas sobre su instrumentación, provocaron una preocupación aún mayor de los miembros de la comunidad científica sobre el destino del CONICET. Muchos identificaban en este documento, en lugar de un programa, sólo un esquema preliminar de exclusión y que no contaba con ningún tipo de consenso.

A través de una carta dirigida al entonces presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, el día 7 de julio de 2000 renunciaba el Dr. Pablo Jacovkis a su cargo de presidente del CONICET y lo hacía en los siguientes términos:

> *"Motiva esta renuncia el haber llegado a la conclusión, después de varios meses, de que no ha existido ni existe ningún signo concreto de apoyo económico inmediato al sistema nacional de ciencia y tecnología, del cual el CONICET – cuyo presupuesto para este año, de entrada insuficiente, se ha visto reducido aún más con el transcurso de los meses - es una herramienta fundamental. En este momento sería imprescindible dar un mensaje convincente al respecto para que la comunidad científica y tecnológica, cuyo estado de ánimo es de profunda decepción y descreimiento, participe y se involucre en cualquier plan de mejoramiento del sistema; y me atrevo a sostener que sin el apoyo de los científicos y tecnólogos las posibilidades de éxito de cualquier proyecto de desarrollo del país, por más ambicioso que sea, son sumamente escasas."*[34]

La nueva situación de acefalía institucional, la falta de recursos y el polémico proyecto de reestructuración del área, abonaron la ya existente versión sobre una inminente intervención del Consejo. Luego de varios días el titular de la SETCIP afirmaba públicamente: *"La intervención es una opción entre varias. En el contexto actual, donde hay preocupación e incertidumbre, la eficiencia de una decisión así se contradice con el aspecto de arbitrariedad que podía tener. Por eso no la elegimos"*[35]. Estas declaraciones también fueron consecuencia del compromiso férreo de importantes referentes de nuestra ciencia. Investigadores, becarios, personal de apoyo y administrativos se manifestaron en defensa de una estructura que mostró ser eficiente, aunque fuera perfectible.

> ***LA NACION - Martes 18 de Julio de 2000.-***[36]
> *Esta mañana el doctor Eduardo Charreau no vestirá el mismo guardapolvo blanco con el que recorre todos los días los laboratorios del Instituto de*

---

34 - Contenido de la carta de renuncia del Dr. Jacovkis publicada en la web institucional del CONICET.
35 - LA NACIÓN, "Finalmente, no será intervenido el CONICET", por Gabriela Navarra, 18/07/ 2000.
36 - Ibídem.

Biología y Medicina Experimental (Ibyme), del cual es director. Es que hoy, el doctor Charreau, junto a otros colegas de su instituto y de una larga lista de dependencias del Conicet, se arrimará a la esquina del barrio de Congreso para reclamar por lo que le importa. Es la primera vez en toda su carrera -de 32 años- que ha decidido participar de un acto de estas características. "Cada uno tiene su forma de expresarse -dijo-. En este momento, es imprescindible que mostremos nuestro común acuerdo."

El 18 de julio de 2000 se publicaba la asunción del nuevo presidente del CONICET. El Dr. Andrés Eduardo Carrasco, de 54 años de edad, experto en biología celular que realizaba sus investigaciones en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, sería el reemplazante del matemático Pablo Jacovkis.

El segundo semestre del año 2000 las nuevas autoridades se abocaron al tratamiento de la débil situación económica del Consejo. Conseguir los fondos necesarios para afrontar compromisos atrasados, pagos de haberes y subsidios en primer término, y fortalecer el presupuesto a ser aprobado para el ejercicio 2001, fueron la prioridad. No obstante, en el recuento de las iniciativas llevadas a cabo en este período y en gran parte del siguiente, también se suman al tema presupuestario otros tales como: los ingresos y las promociones a la carrera del investigador, los procesos de evaluación pendientes y todas aquellas acciones de modernización y eficiencia de gestión. Esto último, centrado en las debilidades de los sistemas de control interno que fueran identificadas por la Sindicatura General de la Nación en su informe de ambiente de control del año 1999.

En el año 2001 el CONICET nuevamente convocaba a elecciones para la renovación parcial de su Directorio. En esta oportunidad, las áreas del conocimiento cuyos representantes participaban del acto eleccionario eran las de Ciencias Sociales y Humanidades, por una parte, y Ciencias Biológicas y de la Salud, por otra. Una particularidad de este proceso fue que a partir del año 2001 el Directorio aprobó la ampliación del padrón de candidatos elegibles, incluyendo así a los investigadores independientes de la carrera.

De esta manera, el ingeniero Mario Domingo Barletta, el licenciado Mario José Lattuada, el doctor Ricardo Farías y la doctora Noemí María Girbal se incorporaron como Directores del CONICET conforme al Decreto Nº 879 del 6 de julio de 2001, en reemplazo del licenciado Armando Raúl Bazán y de los doctores Luis Alberto Beaugé, César Atilio Catalán y Norberto Pedro Ras, quienes ya habían cumplido su mandato. La Dra. Girbal era la primera mujer elegida por sus pares para integrar la conducción del organismo.

En diciembre del mismo año, finalizando el trunco gobierno aliancista en medio de una convulsionada coyuntura política, se producen nuevos cambios en la conducción. El señor Carlos Alberto Martínez fue incorporado al Directorio del CONICET conforme al Decreto Nª 1578/01 del 3 de diciembre de 2001 en reemplazo del licenciado Marcelo Daelli quien renunció a su cargo. Martinez completaría el período de funciones que ejercía Daelli entre los postulantes que integran la terna en representación del sector industrial. Pero sin lugar a dudas, el cambio más significativo fue el alejamiento del Dr. Carrasco de la presidencia del Consejo, hecho que fue anunciado a la comunidad científica en los siguientes términos:

"El Directorio del CONICET conjuntamente con la señora Secretaria para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva, Ing.

Liliana GURDULICH de CORREA, desean transmitir a la comunidad científica que este cuerpo colegiado ha asumido la plena conducción del Organismo. Habiéndose aceptado la renuncia del Dr. Andrés Eduardo CARRASCO, ha quedado a cargo de la Presidencia, de conformidad a lo prescripto por el Decreto Nº 1661/96 y la Resolución D. Nº 149/97, el Dr. Juan Alfredo TIRAO, hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional designe un nuevo presidente del organismo. Se inicia así, una nueva etapa en el marco de la continuidad institucional, signada por una esperanza de cambio para todos los argentinos."[37]

TRAS LA SENDA DE LA HISTORIA, 2002 - 2003

Con la llegada de un nuevo gobierno nacional, tras la profunda crisis de diciembre de 2001, se produjeron los correspondientes cambios de autoridades. Como producto de dichos cambios fue designado el nuevo Secretario para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva, el doctor Julio A. Luna. Pocos días más tarde, en un acto realizado en la Academia Nacional de Medicina, el doctor Eduardo Hernán Charreau asume[38] en el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Durante el encuentro, el doctor Charreau dirigió un discurso haciendo referencia a la situación del CONICET como una institución que no ha colapsado gracias al espíritu de pertenencia de sus miembros de planta y sus científicos, que participan honorariamente como evaluadores y asesores en todas las acciones académicas. También puntualizó que un 23% del presupuesto y recursos humanos del Sector Público para Ciencia y Tecnología, produce casi el 70 por ciento de las obras de alcance internacional de todo el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Según sus palabras, la Argentina es considerada un país con tradición científica, pero aun así la ciencia aquí "no ha dejado de ser una actividad marginal". El Dr. Charreau destacó que el país conoció períodos de actividad académica y universitaria de alta calidad. En los años de creación del CONICET existió el reconocimiento político de que la investigación científica debía transformarse en profesión. Pero señaló que "al mismo tiempo pareciera que nuestro país mantiene una eterna paradoja: la casi sistemática falta de apoyo y estímulo a la ciencia por un lado, y, por otro, un número de científicos destacados, no habituales en países poco desarrollados y una calidad no desdeñable en las investigaciones que se mantienen".

En su alocución, el Dr. Charreau destacaba que el país se encontraba sensiblemente peor que años atrás en cuanto a la preparación de recursos humanos, constituyendo esto una hipoteca para el futuro. Hizo hincapié en la necesidad de seguir atentamente las políticas sobre ingresos y promociones, porque restringirlos sólo constituye una señal inequívoca de la baja prioridad que se otorga a la formación de recursos humanos y abre justificados interrogantes respecto al futuro de los jóvenes,

37 - El contenido completo de la carta fue difundido por el organismo y publicado en la página web institucional.
38 - Op.Cit., Decreto 255/2002.

a la vez que alimenta la desconfianza de estos en relación con sus posibilidades de desarrollo profesional. Todo lo cual no hace más que contribuir al mayor riesgo de la emigración definitiva.

Delineó algunas de las iniciativas prioritarias para su gestión y remarcó la necesidad de incrementar el número de científicos en un período no mayor a 10 años, además de logar un aumento de la inversión en ciencia y tecnología para acrecentar la baja proporción vigente respecto del PBI. Al mismo tiempo, enfatizó que una sociedad basada en el conocimiento estará en mejores condiciones de alcanzar sus objetivos de desarrollo económico y justicia social y de lograr una mayor autonomía en sus decisiones.

Las nuevas designaciones, tanto en la Secretaría como en el CONICET, parecían traer finalmente nuevos y positivos aires a la deprimida situación del organismo. El 14 de febrero de 2002 el Directorio del Consejo enviaba una carta[39] a la Ministra de Educación, Dra. Graciela M. Giannettasio, expresando su beneplácito por los nombramientos de los doctores Julio Luna y Eduardo Charreau. En la misma misiva, se ratificaba el compromiso del cuerpo colegiado de seguir trabajando arduamente en pos de acrecentar la calidad y el nivel de la actividad científica y tecnológica.

Más allá de comenzar un nuevo período político y de gestión del CONICET, la asunción del Dr. Charreau tiene un contenido mayor que se enlaza con una vuelta a la historia del organismo; sin duda el camino que se estaba retomando era el de mayor excelencia, el que trazó el propio Houssay. El nuevo presidente del Consejo fue un discípulo directo del fundador. Siguiendo sus enseñanzas científicas y continuando su obra, el Dr. Charreau presidía el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME) creado por Bernardo Houssay hace más de medio siglo. Las coincidencias de la vida lo han llevado a ocupar las posiciones que Houssay honrosamente ostentó en la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, la Sociedad Argentina de Biología y la Fundación Lucio Cherny. A esta destacada labor, en mayo de 2004, se sumaría su nombramiento en la Academia Nacional de Medicina como Académico Titular. En una sesión pública extraordinaria, a cargo del Presidente de la Academia, Rómulo Cabrini, el Dr. Charreau sería incorporado en el sitial Nº 5, el mismo que fuera ocupado desde 1927 hasta 1962 por Bernardo Houssay

El destino lo ponía una vez una vez más tras los pasos de su maestro, ahora en la conducción del CONICET. Para Eduardo Charreau representaba un mayor compromiso, del que era plenamente conciente. Decía al asumir:

> *Hace algunos días, un investigador amigo enterado de la noticia de mi designación, me recordaba el concepto que trasmitía nuestro común maestro Don Bernardo Houssay* ***"… a un hombre se lo conoce sólo después de tres circunstancias, cuando pide, si lo hace con dignidad, cuando da, si lo hace con generosidad y cuando reparte, si lo hace con ecuanimidad".***

En esta nueva etapa, lentamente la situación del CONICET comenzó a variar. Los distintos frentes de conflicto que había que administrar no eran pocos y las prioridades eran altas desde todas las perspectivas. Entre otras líneas de acción en el tratamiento de la ajustada situación económica, se continuaron con las gestiones

39 - La carta enviada fue firmada por Mario Barletta, Esteban Brignole, Ricardo Farías, Nomí Girbal, Mario Lattuada, Carlos Martínez y Juan Tirao.

para lograr las excepciones necesarias a las reglamentaciones[40] que trababan la disponibilidad de los ya escasos recursos asignados al ámbito científico. Al mismo tiempo, a nivel de gestión interna, durante el año 2002 se llamó a concurso para cubrir los cargos de dirección de varios institutos del Consejo, se efectivizaron más de 300 promociones de investigadores, 195 ingresos efectivos a la carrera y se comenzó la organización de la próxima elección para la renovación parcial del Directorio.

A comienzos del año 2003, una vez más los miembros de la carrera del investigador elegían Directores para el organismo. Las áreas de conocimiento que renovaban sus representantes en esta ocasión eran la de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales y la de Ciencias Exactas y Naturales. Las mayores cantidades de votos en cada área fueron obtenidas por los doctores Carlos W. Rapela, de la ciudad de La Plata, y Faustino Siñeriz, de la provincia de Tucumán.

- Eduardo Charreau -
- Daniel Filmus-

En un breve balance del período 2003 se identifican importantes logros obtenidos, pero también quedaban deudas pendientes. En síntesis, se destaca que:

- *Se finalizó con el pago de cuotas atrasadas de proyectos 1998 y también de proyectos 2001 de Estímulo a la Investigación (PEI).*
- *Se afianzaron actividades de cooperación internacional incorporando un Convenio con la Universidad de Trieste, otro con la República Checa y un Acuerdo con el CNPq (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) de Brasil por el cual éste país se compromete a financiar 50 becas postdoctorales a investigadores argentinos.*
- *Los Institutos contaron con financiamiento continuo. Aunque no se pudieron desarrollar actividades novedosas, no hubo dificultades graves.*
- *Se impulsaron actividades de vinculación científico-tecnológica a través de más de 70 convenios.*
- *Se tramitaron 8 nuevas patentes.*
- *Entre los principales logros se cuenta la creación de una nueva categoría de investigadores en empresas. Esto permitía insertar en el sistema productivo recursos humanos altamente calificados, lo que coincidía con la política nacional.*
- *Ingresaron 700 nuevos becarios doctorales y postdoctorales. Y se definía el ingreso de más de 1300 para el año siguiente.*
- *Entre las deudas pendientes: el año 2003 fue el primero de los últimos 7 períodos en el que no ingresaron investigadores a la carrera.*
- *No se pudo efectivizar el mejoramiento salarial pendiente sobre el que se estuvo haciendo gestiones en forma continua.*
- *No se lograron las excepciones a las normas legales correspondientes para la designación de nuevos investigadores y para la contratación de investigadores jubilados que continúan en plenitud de su capacidad de investigación y, por sobre todo, de su capacidad de dirigir grupos de becarios para seguir su línea de investigación.*

40 - Estas reglamentaciones son las que se refieren a las políticas monetarias implementadas en la Argentina a fines del año 2001 con el objeto de evitar una crisis económica y financiera a nivel nacional. Las restricciones para extraer dinero en efectivo y la prohibición de hacer transferencias al exterior (bajo los supuestos del modelo de Freeman - 1994 -), fueron las principales medidas aplicadas por las autoridades y que en el país se las conoció como el "Corralito" bancario.

EL CONICET ACTUAL

En la reunión de Directorio de los días 6 y 7 de enero de 2004, se incorporaron los nuevos miembros. Los doctores Carlos W. Rapela , en reemplazo del doctor Juan Tirao, Faustino Siñeriz , en reemplazo del doctor Esteban Brignole, y el licenciado Carlos Debandi en representación de los organismos de Ciencia y Técnica de las provincias. Asimismo, se ratificó en su puesto al Sr. Carlos Alberto Martínez como representante de los organismos de la Industria.

Directorio actual del CONICET, septiembre de 2006. De izquierda a derecha: Luis María Fernández, Carlos W. Rapela, Carlos Debandi, Mario J. Lattuada, Eduardo H. Charreau, Ricardo N. Farías, Noemí M. Girbal, Faustino Siñeriz y Carlos A. Martinez

El año 2004 comenzaba con una mejor perspectiva que los períodos anteriores. Por medio de una gestión personal del Ministro de Educación, Daniel Filmus, se logró que la Jefatura de Gabinete transfiera a la SECyT 30 millones de pesos extra presupuestarios. El nuevo incremento tendría por destino pagar compromisos atrasados con los investigadores y ampliar las líneas de financiamiento ya existentes.

Por primera vez en muchos años el Gobierno Nacional comenzaba a identificar en el área científica uno de los principales recursos estratégicos del país. En el mes de marzo los medios de comunicación masiva se hacían eco de las nuevas medidas que ponían en vigencia el Programa de Jerarquización de la Actividad Científica y Tecnológica.

18.03.04 | La Nación | Tapa e Información General
En el CONICET

> ***lanzan un plan para revitalizar la ciencia.***
> *Más becarios y alza en los sueldos - Dentro de unas horas, ante una audiencia integrada mayormente por investigadores, el presidente Néstor Kirchner anunciará la puesta en marcha, mediante un decreto, de un programa de reasignación de recursos que buscará revitalizar el sistema científico nacional.*

Entre otras medidas, el programa de jerarquización contemplaba la incorporación a la planta estable del CONICET de 1400 nuevos becarios de formación doctoral y posdoctoral, y de 550 investigadores asistentes. Además, en un intento de retener el talento científico-tecnológico en el país y de disminuir la edad promedio de la institución, se disponían aumentos de hasta un 40% para los sueldos de los científicos a lo largo de todo el escalafón, y en mayor proporción para los jóvenes.

Con el ingreso de los nuevos contingentes de científicos, los becarios de formación doctoral pasarían de 1682 a 2732, lo que representaba un aumento del 62 por ciento. En el caso de los becarios de formación posdoctoral, se sumarían 350 a los 419 que contaba el organismo. Pasarían a ser 769 (un aumento del 84%). Además, se sumaban 550 investigadores asistentes a los 455 existentes en ese momento, es decir, un aumento del 121% en el escalafón más joven de la institución.

El monto total de la inversión que se destina a este programa de jerarquización de la actividad científico-tecnológica alcanza los 42.915.844 pesos. La cifra surge de una reasignación de fondos propios del CONICET, a los que se suman entre siete y diez millones de pesos extra provistos por el gobierno nacional.

El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, en persona fue quien anunció estas medidas en la casa de gobierno, a la vez que destacaba los ejes centrales que se pretendían fortalecer del sector científico. Decía el primer mandatario:

> *"Los argentinos y quienes nos están viendo a través de la televisión tienen que entender que no hay país posible, no hay país independiente, no hay país que tenga posibilidades de crecimiento, si nosotros no desarrollamos a fondo la investigación en la Argentina, si no entramos a premiar, a darle el lugar que corresponde a los que piensan, si no cambia mos los valores que son centrales, si no entramos a tener investigadores jóvenes. Es decir, la idea de la incorporación de becarios, incorporar investigadores jóvenes tiende a todo esto(...)".*

En el transcurso del año 2004 la situación general del CONICET comenzaría a mejorar sustancialmente. Se empezaron a implementar diversos aspectos del programa de jerarquización y la conducción institucional, tanto en la presidencia como en su directorio, se tornaba cada vez más sólida a través de una gestión altamente previsible. Este aspecto, no menor, fue identificado claramente por las autoridades nacionales quienes no dudaron en ratificar al Dr. Charreau como presidente del Consejo una vez cumplido su primer período de 2 años. Así, el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología sostuvo que: *"la reelección del Dr. Charreau es digna de destacar porque en este caso la continuidad de una gestión nos permite avanzar en la construcción de políticas de estado"*. Por primera vez, desde el retorno de la democracia, se encontraban indicios que permitían vislumbrar un horizonte de progreso y continuidad para el sector.

Hacia dentro del organismo también se pusieron en marcha importantes iniciativas de cambio. En respuesta a una postergada necesidad de mayor eficiencia en los procesos de gestión político-administrativos, las autoridades del Consejo presentaron el nuevo Programa Estratégico para el Desarrollo Institucional. Este plan incluía 12 objetivos específicos para el crecimiento del CONICET, donde se definían puntualmente no menos de 20 actividades para el período 2005-2008. Entre las metas establecidas se contaban:

- *Establecer los criterios y definir la necesidad de investigadores en las distintas áreas del conocimiento para los próximos 10 años a fin de responder a las necesidades formuladas por el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología para el mediano plazo y a los requerimientos propios del CONICET.*

- *Establecer los criterios y definir la necesidad de becarios procurando una distribución regional y disciplinaria equilibrada en el país con miras a la posterior incorporación de investigadores calificados en el sistema nacional de Ciencia y Tecnología*

.

- *Promover la investigación mediante el financiamiento de proyectos en los períodos programados y medir efectivamente los resultados alcanzados. Esta acción es complementaria con la desarrollada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.*

- *Fortalecer la actividad científica y tecnológica en el interior del país mediante la incorporación y la radicación de jóvenes. Esta acción tendrá en cuenta la coordinación y el co-financiamiento con las Universidades Nacionales, Gobiernos Provinciales y otras instituciones públicas y privadas del sector. Asimismo se implementarán programas especiales de becas cofinanciadas atendiendo a prioridades locales de organismos provinciales.*

- *Promover la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional y al afianzamiento del Sistema Nacional de Innovación mediante: a) la inserción de Recursos Humanos de Alta Calidad en las empresas, a través de becarios y de investigadores; b) premios proporcionales a la transferencia realizadas por las unidades ejecutoras; c) diseño y puesta en práctica de nuevos instrumentos y mecanismos de cooperación pública-privada; d) fortalecimiento de parques y polos tecnológicos; e) Campañas de difusión de los resultados de las investigaciones del CONICET; f) Capacitación de las Unidades de Vinculación Tecnológica*.

- *Desarrollar programas conjuntos que multipliquen la inversión y los resultados, optimizando los recursos con todas las instituciones que participan del sector científico tecnológico, y con las instituciones privadas dedicadas a la investigación científica y las empresas de base tecnológica.*

- *Continuar promoviendo la inserción del personal científico en las Universidades mediante la realización de actividades de docencia de grado, de postgrado y de investigación, tal como lo establece la misión y funciones del Consejo desde su creación. Proponer la factibilidad de componer y consolidar un SICUN en el sistema universitario nacional.*

- *Desarrollar una estrategia de incentivos que favorezcan el nucleamiento de los investigadores para generar unidades con una masa crítica relevante para desarrollar proyectos institucionales y de investigación y desarrollo de envergadura*

- *Fomentar la difusión de los resultados de la investigación a todos los sectores.*

- *Fortalecer los vínculos institucionales con la comunidad internacional – especialmente con el MERCOSUR - permitiendo el intercambio de recursos y experiencias de amplio alcance, de acuerdo con las prioridades nacionales.*

- *Afianzar las condiciones de infraestructura y equipamiento para favorecer la actividad de investigación, mediante la coordinación y vinculación de las Unidades existentes e instalando nueva infraestructura en las regiones y áreas disciplinarias que lo requieran. Afianzar a partir de nuevos desarrollos de los medios informáticos y bases de datos: a) la difusión de la producción de los centros, investigadores y becarios, facilitando de este modo los medios para una evaluación más objetiva, así como un referente comparativo para la auto-evaluación de los potenciales interesados; b) un plataforma operativa que permita al sistema de evaluación dar respuesta en forma ágil y eficiente a una demanda en crecimiento, y a una amplia dispersión geográfica de los evaluadores que deben llevarla a cabo.*

Entre las tantas líneas de acción puestas en marcha, hacia fines del 2004 el CONICET había logrado revertir la crítica situación del año anterior en cuanto a los ingresos. La incorporación de investigadores a la planta del organismo superaba los 400 científicos. Por otra parte, los becarios que ingresaron estaban en el orden de los 1300.

El inicio del año 2005 trajo consigo nuevos anuncios en favor del sector. En un acto realizado en la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación y el ministrode Educación, Ciencia y Tecnología, anunciaron la restitución del Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos que contempla un monto jubilatorio que asciende al 85% del salario. Más adelante en este mismo período, y como parte constitutiva de la Etapa II del Plan de Jerarquización[41], se otorgaron nuevos beneficios a los miembros de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

Como parte del ejercicio democrático se llevaron a cabo una vez más los procesos de selección de autoridades[42]; los científicos del organismo, por medio de su voto, ratificaron en sus cargos a los Directores de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Biológicas y de la Salud, es decir, a la Dra. Noemí Girbal y al Dr. Ricardo Farías, respectivamente. En representación del Consejo de Universidades fue designado el licenciado Daniel Malcolm y, por parte de las entidades del agro, se prorrogó el mandato del licenciado Mario Lattuada por un nuevo período.

En el año 2005 una vez más fue altamente significativa la incorporación de recursos humanos a la institución. A los 1500 nuevos becarios ingresados se le suman no menos de 500 investigadores en la carrera, proyectándose para el año siguiente la continuidad de la misma política de crecimiento. Por otra parte, también se incrementó considerablemente la cantidad de investigadores argentinos que retornaron al país, superando ampliamente los 70 que habían regresado en 2004.

Sin embargo estos no fueron los únicos indicadores que muestran el resultado de una gestión altamente positiva. Las profundas reformas estructurales hacia dentro del organismo, modernizando los procesos administrativos y de manejo masivo de información, es otro de los aspectos que se han priorizado en el año 2005. Todo esto,

---

41 - PEN, Decreto 1033/05, de fecha 30/08/2005.-
42 - PEN, Decreto 1427/05, de fecha 22/11/2005.-

más el incremento de la vinculación con las empresas a través servicios, asesorías y convenios, cerraron un año de importantes logros para la institución.

23.12.05 | La Nación | Produce más del 70% de los trabajos científicos

El Conicet cerró el año con un balance netamente positivo
Dos mil incorporaciones y creciente vinculación con empresas

Reunión de prensa realizada en el CONICET el día 23-12-2005. De izquierda a derecha: Dr. Mario Lattuada (Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos del CONICET), Dr. Eduardo Charreau (Presidente del CONICET), Lic. Daniel Filmus (Mnistro de Educación) y el Dr. Tulio Del Bono(Secretario de Ciencia y Tecnología).

> *Hubo satisfacción por los logros, optimismo y expectativa por las posibilidades que se vislumbran para el futuro próximo. En su ya tradicional reunión con la prensa previa a las fiestas, el directorio en pleno del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, encabezado por su presidente, el doctor Eduardo Charreau, rindió cuentas de lo realizado durante el año. Todo indica que el balance es netamente positivo.(...)*[43]

Como se venía previendo en virtud de los importantes logros conseguidos, el 1º de febrero de 2006 el ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Daniel Filmus, junto con el secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Tulio Del Bono, anunció la renovación del mandato del doctor Eduardo Charreau como presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, por un nuevo período.

El ministro destacó la decisión del gobierno nacional de renovar por otro mandato la gestión actual, basada en la necesidad de dar continuidad al proceso de transformación que se estaba llevando a cabo en el organismo, y en las cualidades como científico y funcionario público del doctor Charreau. “Los tiempos de la ciencia no son los de la política y el desarrollo del sector científico tecnológico nacional solo se logra sosteniéndolo en el tiempo”, remarcó el ministro en su alocución.

El doctor Eduardo Charreau se dirigió a través de su discurso a toda la comunidad científica y a aquellos colaboradores que lo habían acompañado en sus años de gestión frente al organismo, y de quienes descontaba que lo seguirían haciendo en esta nueva etapa. En sus palabras, expresaba el científico y funcionario:

---

43 - Diario “La Nación”, 23 de diciembre de 2005, Buenos Aires. Por: Nora Bär, de la redacción del diario. En la nota se destacan las principales metas alcanzadas por el organismo durante el año 2005, es un extracto del balance que fue desarrollado por las autoridades del Consejo.

- Eduardo Charreau -
- Daniel Filmus-

"(...) Presidir el Conicet fue para mí un privilegio, un honor, un orgullo y a menudo, un placer. He disfrutado de la misma forma, tanto mis trabajos en investigación científica como las funciones en el cargo de Presidente, aun en los primeros momentos cuando la Argentina estaba sumida en plena crisis y el Organismo se preocupaba por su futuro debido a que la investigación nacional vivía una profunda restricción. Comenzaba a ponerse en marcha una nueva organización renovando su política y su accionar en numerosas áreas. (...) hoy como ayer este Presidente del Conicet convoca a todos sus miembros a colaborar sin distinción y con la única condición de idoneidad científica y moral, porque está seguro de que sabrán responder con la honestidad de sus conductas y la generosidad de sus esfuerzos al llamado que la Institución necesita"

Después de muchos años de desencuentros y de conflictos, en los que la institución intentaba sobrevivir más que progresar, la situación coyuntural había cambiado. Hoy el compromiso es mayor, se han saldado muchas deudas pero quedan otras tantas pendientes. Entre los diversos desafíos que quedan por delante, seguramente el afianzar aún más la vinculación del sector científico con el productivo es uno de ellos. Pero hoy el CONICET puede hablar de progresos.

En la actualidad el organismo, a la hora de presentar su perfil institucional en el amplio tejido de la actividad científica y tecnológica del país, lo expone de la siguiente manera.

"La Argentina se ha planteado la necesidad de articular sus instituciones en un Sistema Nacional de Innovación para la resolución de problemas concretos o generación de conocimiento de aplicación futura. Dentro de la futura ley marco que lo incentive y promueva y del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología emanado de la SETCIP, el CONICET se plantea la articulación interinstitucional como medio para la formulación de planes de acción concretos y el establecimiento de prioridades."[44]

A partir de los principales rasgos de la coyuntura histórica en el que surge el Consejo, como resultado de una tendencia que se venía dando más allá de las fronteras nacionales, y tras haber reconocido algunos elementos propios que hicieron al origen y la trayectoria de este organismo a lo largo de las últimas décadas, es posible comprender algunos aspectos que configuran su situación actual.

El hoy del CONICET se explica en gran parte a partir de los rasgos de su pasado, pero también en virtud de los importantes logros obtenidos en la última etapa. Como institución científica, podemos decir que, sin lugar a duda representa la historia y, más aún, el presente y el porvenir de nuestra ciencia, de nuestra tecnología y de nuestros científicos para construir una necesaria sociedad del conocimiento.

44 - Texto publicado en la Web Institucional del CONICET, www.conicet.gov.ar , 2005.